


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Licencia de Construcción para instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones.						
DESCRIPCIÓN:						
Documento que autoriza la construcción o instalación de carácter privado de una estructura de telecomunicaciones.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal. Normas Técnicas. 				
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Construcción para instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicación.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO(X)	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicación				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de solicitud 2. Documento que acredite la personalidad del solicitante. 3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras). 4. Proyecto arquitectónico firmado por el DRO 5. Planos y Memoria de cálculo de la estructura sustentante firmado por DRO. 6. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente. 		ORIGINAL SI SI SI	COPIA(S) 	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de solicitud 2. Documento que acredite la personalidad del solicitante. 3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras). 4. Proyecto arquitectónico firmado por el DRO 5. Planos y Memoria de cálculo de la estructura sustentante firmado por DRO. 6. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente. 		ORIGINAL SI SI SI	COPIA(S) 	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles		

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55 2620 8900



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COSTO:	Municipal - 2024 FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.56		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción I, incisos a, b, c, d, e, g.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Licencias de Construcción			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela		NO. INT. Y EXT.:	72A		
COLONIA:	Barrio Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-83-17-62 26-20-89-00		No Aplica 4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon						
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?						
RESPUESTA:	Los requisitos se informan en el formato único de solicitud						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función a los metros cuadrados, si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la Constancia?						
RESPUESTA:	3 días hábiles a partir de la entrega de requisitos y pago de derechos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Licencia de uso de suelo							

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán


www.tultitlan.gob.mx


Seguimos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

 Arq. Ricardo Rojas Sánchez ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	  Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	FECHA DE ACTUALIZACION: 31/08/2022
---	--	---

 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

 55 2620 8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**